GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **SISTEMA TRIBUTARIO**
Código: 100120
Plan de estudios: **GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS** Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO DE LA EMPRESA
Materia: DERECHO DE LA EMPRESA
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0
Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: CAYUELAS PORRAS, CESAR (Coordinador)
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ubicación del despacho: Primera planta del Claustro de la Facultad (junto a Sala de Juntas)
E-Mail: z32capoc@uco.es Teléfono: 957218876

Nombre: CAMPO VÁZQUEZ, RAFAEL JESÚS DEL
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ubicación del despacho: Primera planta del Claustro de la Facultad (junto a Sala de Juntas)
E-Mail: rjcampo@uco.es Teléfono: 957218876

Nombre: LÓPEZ ESPEJO, JULIA
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ubicación del despacho: Primera planta del Claustro de la Facultad (junto a Sala de Juntas)
E-Mail: d42loesj@uco.es Teléfono: 957218876

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Debido a su carácter marcadamente técnico resulta sumamente aconsejable el seguimiento presencial de la asignatura así como la distribución paulatina por el alumno de su carga de trabajo a lo largo del cuatrimestre. A estos efectos, conviene tener presente que la asimilación de los esquemas conceptuales propios del Derecho Tributario y de su terminología específica resultará bastante compleja si se pospone a los días previos al examen final.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

C43	Conocer el concepto de tributo, sus elementos esenciales y la estructura del Sistema Tributario español (rel. CB1).
C38	Comprender y aplicar en sus aspectos esenciales las normas tributarias (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE7).
C25	Capacidad para dirigirse a la Administración tributaria conociendo los procedimientos tributarios que ésta puede incoar (rel. CB1, CB2, CB4, CE7).

OBJETIVOS

Son, fundamentalmente, dos los objetivos que se persiguen con la enseñanza-aprendizaje de la asignatura: en primer lugar, el conocimiento por el alumno de los **conceptos básicos de Derecho Tributario sustantivo y procedimental**, supliéndose así las carencias derivadas de la falta de estudio de la denominada parte general de la disciplina en las titulaciones no jurídicas; y, en segundo término, el acercamiento del estudiante al sistema tributario español y, más concretamente, a una **visión general sobre la configuración actual de nuestro sistema fiscal**.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

PARTE I.- CONCEPTOS BÁSICOS DE DERECHO TRIBUTARIO (SUSTANTIVO)

LECCIÓN 1.- EL TRIBUTO. CONCEPTO Y CLASES

1.- Los ingresos públicos. 2.- Concepto y características del tributo. 3.- Clases de tributos. 3.1.- Las tasas. 3.2.- Las contribuciones especiales. 3.3.- Los impuestos. Concepto y clasificación: impuestos directos e indirectos; impuestos personales y reales; impuestos subjetivos y objetivos; impuestos instantáneos y periódicos.

LECCIÓN 2.- LA RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA. EL HECHO IMPONIBLE

1.- La relación jurídico-tributaria. Concepto y contenido. 2.- El hecho imponible: concepto, funciones y estructura. 3.- Devengo y exigibilidad. 4.- Supuestos de no sujeción. 5.- La exención tributaria.

LECCIÓN 3.- LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

1.- Los obligados tributarios y sus clases. 2.- Los sujetos pasivos: contribuyente y sustituto. 3.- Los obligados a realizar pagos a cuenta. Los pagos fraccionados. La figura del retenedor y los ingresos a cuenta. 4.- La repercusión o traslación jurídica de la cuota. 5.- El responsable. Configuración general de la responsabilidad tributaria y clases de responsables. 6.- Los sucesores de las personas físicas y de las personas jurídicas.

LECCIÓN 4.- LOS ELEMENTOS DE CUANTIFICACIÓN DEL TRIBUTO

1.- La base imponible. 1.1.- Concepto y clases. 1.2.- Métodos de determinación de la base imponible: estimación directa, estimación objetiva y estimación indirecta. 2.- La base liquidable. 3.- El tipo de gravamen. 3.1.- Concepto. 3.2.- Clases: tipos específicos, porcentuales o alícuotas y graduales. 4.- La cuota tributaria: cuota íntegra, líquida y diferencial. 5.- La deuda tributaria

PARTE II.- LOS PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS. NOCIONES FUNDAMENTALES

LECCIÓN 5.- ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA

1.- La gestión de los tributos. Introducción. 2.- Los procedimientos de gestión tributaria en particular. Cuadro general. 3.- Especial referencia a los procedimientos de verificación de datos y comprobación limitada. 4.- La inspección tributaria: aspectos generales. 5.- Actuaciones de comprobación e investigación: el procedimiento de inspección. 5.1.- Fases del procedimiento de inspección: iniciación, desarrollo y terminación. 5.2.- Las actas de inspección: concepto y contenido. Clases de actas.

LECCIÓN 6.- LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS

1.- La recaudación de los tributos en periodo voluntario. Aspectos fundamentales. 2.- El cumplimiento voluntario extemporáneo: supuestos y efectos. La aplicación del art. 27 LGT. 3.- La recaudación de los tributos en periodo

GUÍA DOCENTE

ejecutivo. Consecuencias de la apertura del procedimiento ejecutivo. 4.- El procedimiento de apremio. Sus fases.

PARTE III.- INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

LECCIÓN 7.- INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

1.- Estructura del sistema tributario español. 2.- La distribución territorial del poder tributario. El sistema tributario autonómico y local. 3.- Especial referencia a los impuestos estatales. 3.1.- Los impuestos estatales directos. 3.2.- Los impuestos estatales indirectos.

2. Contenidos prácticos

Resolución de diversos supuestos prácticos relativos a los contenidos teóricos de la asignatura detallados en el apartado anterior.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

En principio, no están previstas, con carácter general, adaptaciones metódologicas para el alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales. No obstante, los estudiantes que se encuentren en estas situaciones deberan contactar con el profesor responsable de la impartición de la asignatura en cada grupo para que se proceda al estudio de su caso concreto (por si fuera necesario realizar algún tipo de adaptación metodológica específica).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	3	3
Estudio de casos	8	8
Lección magistral	29	29
Total horas:	***40***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis de supuestos prácticos	8
Búsqueda de información	2

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Estudio	50
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - *http://moodle.uco.es*
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint - *http://moodle.uco.es*
Resumenes de los temas - *http://moodle.uco.es*

EVALUACIÓN

Competencias	Banco de recursos	Estudio de casos	Exámenes
C25	X	X	X
C38	X	X	X
C43	X	X	X
Total (100%)	***20%***	***10%***	***70%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1.- ALUMNOS QUE SE ACOGEN AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

(a) El **70% de la calificación final** de la asignatura será la nota obtenida en la **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS** que se efectuará por escrito al finalizar el cuatrimestre. Esta prueba se valorará sobre 10 puntos y consistirá en varias preguntas de desarrollo relativas a las Lecciones 1 a 7 del programa de la asignatura.

(b) El **30% de la calificación final** de la asignatura será la nota obtenida por el alumno en el **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA** que se valorará, asimismo, sobre 10 puntos y consistirá, fundamentalmente, en **dos exámenes tipo test** a realizar por el estudiante a lo largo del cuatrimestre. Estos cuestionarios tipo test, **en ningún caso, serán eliminatorios de materia**. La Evaluación Continua se supera con una **calificación final igual o superior a 5 puntos.**

La nota de Evaluación Continua (igual o superior a 5 puntos) **se conserva hasta la convocatoria de septiembre 2024.**

Para superar la asignatura será necesario haber obtenido, **al menos, 5 puntos tanto en la PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (a) como en el SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (b) supra descritos.**

2.- ALUMNOS QUE NO SE ACOGEN AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (O NO SUPERAN EL MISMO):

Para los alumnos que no se acojan al Sistema de Evaluación Continua (o no superan el mismo) el **100% de la calificación final de la asignatura** será la **calificación obtenida en el examen final**. Ahora bien, a diferencia de lo que sucede en los supuestos de superación de la Evaluación Continua, está previsto que estos alumnos efectúen dos pruebas escritas al finalizar el cuatrimestre (el mismo día del examen final), a saber:

(a) La **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS SUPRA INDICADA** que tendrá el mismo contenido y se valorará del mismo modo -esto es, sobre 10 puntos- que en el caso de los alumnos que siguen la evaluación continua. El **peso de esta prueba en la calificación final** de la asignatura será de **un 70%.**

(b) Una **PRUEBA COMPLEMENTARIA** que permita al profesor evaluar la consecución de las competencias que de ordinario se adquieren y evalúan a través del Sistema de Evaluación Continua. Esta prueba complementaria, que se valorará sobre 10 puntos, consistirá en la **resolución de varios casos prácticos** relativos a los contenidos teóricos examinados en las **Lecciones 1 a 7 del programa** de la asignatura. El **peso de esta prueba complementaria en la calificación final** de la asignatura será de **un 30%.**

Para superar la asignatura será necesario haber obtenido, **al menos, 5 puntos en cada una de las dos pruebas anteriores [(a) y (b)]**. La calificación de la prueba complementaria (b) no se conserva para ulteriores convocatorias.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

- No están previstas adaptaciones en el sistema de evaluación para los **alumnos a tiempo parcial**.
- Se estudiará de forma individualizada la situación en la que se encuentran los **estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales** por si fuera necesario realizar algún tipo de adaptación en el sistema de evaluación establecido.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En ambas convocatorias extraordinarias se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación -y tendrán el mismo peso en la calificación final- que en las convocatorias ordinarias de enero y febrero.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios aplicables estarán en función del número de candidatos a dicha calificación (alumnos/as con nota en todos los instrumentos de evaluación no inferior a 9): mayor nota final, trabajo durante el curso, etc.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

MANUALES RECOMENDADOS:

- PÉREZ ROYO, F.; CARRASCO GONZÁLEZ, F. M.: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, última edición, Civitas, 2023.
- MERINO JARA, I.; LUCAS DURÁN, M. (y otros): *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, última edición, Tecnos, 2023.
- ESEVERRI MARTÍNEZ, E.; LÓPEZ MARTÍNEZ, J. (y otros).: *Manual práctico de Derecho Tributario. Parte General*, última edición, Tirant lo blanch, 2023.

2. Bibliografía complementaria

En su caso, será indicada oportunamente por el profesor responsable de la impartición de la asignatura.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Criterios de evaluación comunes
Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.